

ACTA DE LA 1^{era} REUNIÓN 2024 de la COMISION REGIONAL CUYO DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 27 de agosto de 2024

El 27 de agosto de 2024, en Terrazas de Portezuelo, San Luis, Provincia de San Luis, inicia la 1^a Reunión 2024 de la Comisión Regional CUYO del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Dr. Sergio Iraeta y por el Ministro de Desarrollo Productivo de San Luis, Federico Trombotto, con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis, Cont. Claudio Poggi, con la participación de los Ministros de las Provincias de La Rioja, Mendoza y San Juan.

Participan, asimismo, el subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, Ing. Manuel Chiappe, la Subsecretaria de Economías Regionales y de Pequeños y Medianos Productores, Dra. Inés Liendo; el Presidente del INV, Ing. Agr. Carlos Tizio Mayer, el Presidente del INTA, Ing. Juan Cruz Molina Hafford, el Presidente del SENASA, Ing. Agr. Pablo Cortese, funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo 1.

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El Ministro de Desarrollo Productivo de San Luis da la bienvenida a la 1^o Reunión Regional Cuyo del CFA y agradece la participación de todos los asistentes, augurando un encuentro productivo de trabajo conjunto. Asimismo, expresa gratitud por la oportunidad que ha dado el Sr. Secretario de realizar la reunión en esta provincia y a las autoridades de la Secretaría por la colaboración en la articulación para esta actividad, como también, a los Ministros de la región, por su acompañamiento y labor en la cotidianeidad.

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca expresa su satisfacción por la convocatoria a esta primera reunión del Consejo Federal Agropecuario en la región cuyana, agradeciendo a los presentes, y a los puntanos por la cálida recepción. Destaca la importancia de la articulación con las provincias, y por ello, reconoce la importancia de poder estar en la región trabajando en conjunto con las autoridades provinciales. Augura que tanto esta jornada, como la de mañana, de trabajo en talleres con productores y representantes del agro, sean productivas y sirvan para que la Argentina siga en este camino de recuperación. En ese sentido manifiesta además su confianza en el camino hacia la recuperación del país, y a la salida de la mano del agro y la agroindustria.

El Gobernador Claudio Poggi agradece a todos los presentes y expresa su satisfacción por estas jornadas federales. Menciona que la región viene trabajando en esta línea. En San Luis se ha fijado un norte muy claro, donde el foco tiene que ser lo productivo, y por eso estas actividades motivan, por las experiencias que pueden extraerse. Augura una jornada de trabajo muy productiva.

2. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA:

a. SENASA. Sanidad animal y vegetal

El Presidente de SENASA, iniciando la agenda de temas propuestos para la reunión, describió los temas eje de su exposición: Sistema cuarentenario de barreras, Fitosanitarios y Estándar Único.

El sistema cuarentenario de barreras se ha implementado en la región de Cuyo bajo la jurisdicción de las provincias. Las provincias adherentes siguen las normativas nacionales en cuestiones fitosanitarias, en particular la resolución sobre el Programa Nacional de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos (Resolución 515/2001) y la disposición sobre Lobesia botrana (Disposición 4/2014). Se está trabajando en la actualización y consolidación normativa de ambos programas, así como en la redistribución de los puestos de control. Remarca la importancia de avanzar con una mejor fiscalización. Agrega que es necesario contar con un SENASA enfocado en la fiscalización, en las fronteras y en las barreras donde se necesitan esos puestos de control. El documento de tránsito permite tanto a las provincias como al SENASA controlar los movimientos. En cuanto a Lobesia, menciona que hubo una ley, que venció, donde se ayudó a los productores con distintas herramientas, pero resulta necesario que el productor tome conciencia de que es necesario seguir controlando.

El Ministro de Mendoza pregunta por el tema de Lobesia y comenta que hay vitivinicultura en 18 provincias, considerando que podría volver a suceder algo similar a lo acontecido con la cosechadora en su momento. Entiende que, al ser una plaga nacional, se requiere el trabajo conjunto. Cita el ejemplo de cómo se trabaja en la provincia en relación a la erradicación de la mosca de la fruta. Reflexiona sobre la necesidad de trabajo conjunto, en la fiscalización y en un trabajo paulatino con el productor. Considera las opciones de evaluar financiamiento con el CFI u otras alternativas, para poder contar con los fondos que se requieran en ese sentido.

El Presidente del SENASA explica que el tema de fondos aludía a asistencia directa y que anteriormente representaba una gran cantidad de dinero. Destaca que el SENASA es una institución de fiscalización y va a estar presente en todo momento, con el objetivo de mejorar el control, pero no como un organismo de asistencia económica. En cuanto al trabajo conjunto, coincide con lo expresado por el Ministro de Mendoza.

El Ministro de San Juan consulta respecto a programas similares en el país y el manejo de los fondos en ese sentido.

El Presidente de SENASA en ese sentido refiere a cómo se trabaja en las distintas regiones, describiendo un cambio de paradigma, hacia adentro de SENASA, en el cual cada uno debe hacer lo que corresponde hacer, en cuanto a fiscalización y control.

En cuanto a Fitosanitarios, explica que se enfocan en la ampliación del uso de fitosanitarios para cultivos menores, incluyendo relevamiento de las necesidades provinciales, con la colaboración con INTA y universidades para la realización de ensayos. Destaca que se ha implementado la equivalencia de principios activos y que va a cambiar significativamente la cantidad de principios activos aceptados. Esto implica también un desafío para SENASA y para las empresas involucradas, representando un aporte importante para los cultivos menores.

El Presidente del INTA agrega tres actores más, pensando en un espacio federal, con los distintos niveles de avance: gobierno provincial, el profesional interviniente y el agricultor, que es usuario, y cuenta con un marco normativo para el uso de productos autorizados. Felicita a SENASA por la transformación, por la aceleración de los procesos, y por el trabajo que viene realizando.

El Presidente del SENASA menciona que de esta forma se acompaña al productor, dándole las herramientas que necesita.

El presidente del INTA destaca el rol de la Subsecretaria Inés Liendo por al sector que representa. Resalta que en economías regionales poder tener las conversaciones necesarias para poder trasladar todas estas herramientas, permite hacer las cosas bien, incorporar tecnología y trabajar en pos de la seguridad alimentaria.

El objetivo del Estándar Único (o mínimo), por último, es unificar los requisitos de los frigoríficos locales con los de tránsito federal, garantizando un estándar mínimo de inocuidad. Se trata de empezar a dialogar entre Nación y Provincias para capacitar a los frigoríficos en su órbita en la inocuidad. Invita a las provincias a sumarse a firmar convenios de colaboración mutua y transitar de a poco hacia un estándar mínimo sanitario.

El Ministro de San Luis consulta sobre los frigoríficos potencialmente armados y la perspectiva del tránsito federal, si esto incluye el acompañamiento en ese sentido. El Presidente de SENASA explica que no puede haber un doble estándar y que justamente a lo que se apunta es a eso.

El Director de Industria Frigorífica de San Luis menciona que ya tienen un convenio y que quieren evaluar cómo ponerlo en funcionamiento ya que es algo importante. Subraya que se realizará de forma gradual y que va a conducir a normas sanitarias y bioseguridad.

El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal agrega que el programa que se está llevando a cabo de trazabilidad individual electrónica, es parte de un proceso integral que significa poner a la ganadería argentina primera y en un lugar de competitividad. Enfatiza que el caravaneo será obligatorio a partir del 1º de enero 2025. Menciona los beneficios que supone

avanzar con la incorporación de este chip, tanto a nivel laboral, como de formalidad y de posibilidad de acceso a mercados. Se contempla la posibilidad de contar con un financiamiento para ayudar en la implementación del chipeo, considerando el caso de los pequeños productores. Menciona también el tema del troceo en esta hoja de ruta que supone posicionar a la ganadería argentina en un lugar distinto.

El Presidente el INTA menciona que en la reunión del CFA Regional NOA se hizo referencia a la lista de ventajas que supone la implementación de este tipo de sistemas, refiere al diseño de la ganadería del mediano a productor grande, para el cual este tipo de sistemas genera una diferencia. Agrega que la ganadería de alta producción ya muestra ejemplos en este sentido. Desde lo formal se está haciendo un gran esfuerzo, para poder incluir este paradigma que supone gestionar la tecnología.

El Secretario técnico del ISCAMen interviene en relación a Lobesia Botrana y a lo comentado sobre replicar modelos exitosos. En ese sentido, menciona ejemplos de abordaje en otros países, en los cuales visualiza una fuerte presencia del estado. Refiere a que hay productores comprometidos con el control (por ejemplo, de Lobesia) pero que pueden desmotivarse cuando el entorno no los favorece. En esa línea considera importante la presencia del Estado.

El Presidente del SENASA, en relación a los ejemplos citados, considera que hubo asistencia, pero no del tipo de SENASA y refuerza que esa institución no va a dejar solos a los productores y que va a cumplir con el rol que tiene que cumplir.

El Secretario de Ganadería de la Rioja agradece la presencia del SENASA y la visita a frigoríficos de la provincia. Resalta que técnicos de la institución en la cordillera de La Rioja, tuvieron la posibilidad de realizar las correcciones necesarias en un matadero. En cuanto al chipeado, considera que es importante, pero considera que sería necesario contar con subsidios para los pequeños productores.

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca menciona que se están buscando herramientas de financiación en esa línea.

b. INV. Desregulación vitivinícola

El Presidente del INV inicia la presentación sobre desregulación, simplificación y desburocratización vitivinícola, haciendo referencia en primer lugar a las reuniones realizadas con el sector industrial. Entre ellas se mencionan cámaras vitivinícolas, cooperativas, y productores en varias provincias (San Juan, Mendoza, San Martín, San Rafael, General Alvear) para discutir medidas y regulaciones.

Entre las medidas adoptadas que apuntan a la desregulación y simplificación, se describen diferentes resoluciones que apuntan a simplificar la tramitación de exportaciones, facilitar la

comercialización, la aprobación de la desalcoholización de vinos y la elaboración de vinos livianos, como así también, las condiciones para el desborre de vinos y mostos. Asimismo, se mencionan medidas que simplifican y dan mayor agilidad a trámites para titulares de viñedos.

Se informa además que el INV adoptó medidas que permiten asegurar el cumplimiento de la normativa vigente para los productos de uso enológico, armonizando los criterios nacionales e internacionales y estableciendo pautas claras en la fiscalización sobre la tenencia y uso.

En cuanto al control de cosecha y elaboración 2024, se informaron los resultados obtenidos.

Con el objetivo de agilizar los procesos y disminuir costos a la industria se ha implementado un sistema de comunicación con el INV: Convenio de Corresponsabilidad Gremial Empresaria, cosecha, traslados, etc.

Se brindó a continuación información sobre las próximas acciones que contemplan: Inscripción Única en bodegas y fábricas de espumantes y otros productos, sistematización de DDJJ de elaboradores de vinos caseros y artesanales, la actualización de la normativa de etiquetado de productos vitivinícolas y la integración electrónica de certificados de exportación de vinos a Brasil.

Finalizando la exposición, describió las herramientas e información que comparte la institución a través de Datos Abiertos, a saber, informes mensuales sobre la comercialización de vinos en el mercado interno, existencias de vinos y mostos y estadísticas de alcoholes en la web, entre otros.

El Ministro de Mendoza considera que todo esto se pudo realizar debido no solamente a la experiencia anterior en la función de Carlos Tizio, sino a hoy se da el clima en el país para poder lograrlo. En ese sentido, agradece al gobierno nacional por desregular el Estado y hacer posible esto.

c. Financiamiento. Banco Nación

El Gerente Zonal San Luis inició la presentación sobre las diversas líneas de financiamiento de la entidad vinculados al sector y a la zona de la región cuyo. Menciona que existen líneas para MiPymes y grandes empresas y detalla las características de cada uno de los segmentos y las líneas que se ofrecen, en cuanto a plazos, tasas, montos y garantías.

Especifica, asimismo, las condiciones para MiPymes agropecuarias que presenten estacionalidad en sus ciclos productivos mayores a 180 días. Otra línea ofrecida por la institución, es "Inversión Productiva" con tasa fija para el primer año. Dentro de las líneas de inversión productiva, menciona que el Banco es agente financiero en distintas provincias, entre ellas Mendoza, en donde existen condiciones especiales para el Sector Productivo. El representante de BNA en Mendoza se refiere entonces a la bonificación adicional de 5 puntos porcentuales a la tasa de interés.

En cuanto a Medios de Pago para Empresas: tasa vencida fija de 34% TNA para todo el período de financiación, flexibilidad en el diferimiento de vencimientos hasta 1 año, opciones de compras en hasta 12 cuotas consecutivas o alternadas, cancelación anticipada de operaciones y adelantos en efectivo. Menciona también las opciones de Crédito en Pesos y Dólares: se ofrecen productos tanto para MiPymes como para grandes empresas, adaptados a sus necesidades en moneda local o extranjera.

El Ministro Trombotto, en relación a la línea 794, consulta si es específica para el sector. Se informa que está orientada a ese destino, solamente en la provincia de Mendoza, ya que se originó a partir de un convenio con el Ministerio de la provincia.

El Ministro de San Juan agrega que entiende la línea refiere a las provincias en las que el BNA es agente financiero.

El representante zonal de BNA Mendoza informa que se trata de una línea específicamente desarrollada para las provincias que son agentes financieros (el banco solo aporta 2 puntos).

El Ministro Trombotto consulta si el destino eficiencia hídrica, abarca riego, equipamiento y se brindan precisiones al respecto, aclarando que esas posibilidades se encuentran contempladas, pudiendo otorgar préstamos a diez años de plazo para la construcción de sistemas de riego.

El Ministro de San Juan consulta por el plazo de gracia, considerando los cultivos que tienen entre 3/5 años para empezar a producir. Se plantea la posibilidad de analizar esta opción.

El Secretario informa que se están evaluando opciones, de manera muy activa, tanto el BICE como las áreas involucradas de la Secretaría y del Ministerio de Economía. Se destaca el ímpetu de los productores y empresarios para tomar este tipo de líneas. Se informa que se está trabajando para contemplar líneas que se adapten a este tipo de necesidades.

d. Economías Regionales, desarrollo regional y riego. Financiamiento.

A continuación, el Coordinador de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Martín Fernández propone a las provincias un espacio para que cada una pueda plantear su situación y necesidades en relación a desarrollo regional y riego

El Ministro Trombotto reflexiona en primer lugar sobre la vocación de concurrir a territorio, escuchar y comprender las realidades y en función de eso poder articular. Considera que esa es la forma de trabajo oportuna y en ese sentido realiza algunas apreciaciones: por un lado, si va a pensarse en largo plazo, como hacerlo sin descuidar lo cotidiano. en simultáneo. Se refiere también a ocuparse de la productividad y del abordaje macroeconómico, entendiendo que sólo es sostenible considerando la productividad. En síntesis, en primer lugar, plantea poner en primer lugar el abordaje de la producción y la productividad. En segundo lugar, el abordaje de

la regionalización desde la mirada federal. En el caso de San Luis, en casi todos los aspectos, no deja de representar el 1% del país, pero es necesario entender la caracterización, que da ventajas (por la penetración territorial y diversidad productiva) y a la vez puntos adversos. Agrega que es necesario en el diseño de políticas públicas tener en cuenta esta mirada de caracterización del sector productivo para poder lograr eficiencia en el diseño. Remarca entonces, la importancia de la segmentación.

Se refiere luego a lo que entiende como eje vertebral, mencionando dos grandes pilares: lo vinculado a la tecnificación y capacitación en primer lugar, que a su criterio suele ser lo primero que se recorta cuando surgen necesidades, y por otro la tecnología en el manejo del agua. La gran oportunidad para una provincia como San Luis agrega, es el manejo del agua con una impronta tecnológica que no tiene límites en cuanto al crecimiento de la matriz productiva. Visualiza en este sentido un gran potencial, que es necesario tener en la mira y poder encarar para lograr una transformación productiva real. Encuentra un atraso general en estos aspectos, que en su opinión si se logra confluir, posibilitaría un gran crecimiento.

El Director de Desarrollo Agropecuario toma la palabra para referirse al tema de sanidad bovina en primer lugar, celebrando los avances obtenidos en el último tiempo. Nota que se está tratando con responsabilidad el tema sanitario, que se están disminuyendo trabas y que se observa una evolución entre otros, respecto al tema aftosa. A continuación, menciona el tema de identificación electrónica, indicando lo conversado respecto a repetir modelos de éxito y citando el ejemplo de países vecinos que hace años tienen implementado este sistema. Remarca que es necesario correrse en su opinión del debate en cuanto al sistema de identificación y pensarlo como una herramienta de gestión. Encuentra un desafío en este sentido en cuanto a la comunicación. Manifiesta que el sistema debe ser modificado y adaptado de acuerdo a las exigencias, considerando las particularidades de la situación de cada provincia.

En relación a caminos rurales, se refiere a la administración del uso del agua, y a la utilización de modelos de distribución más eficientes. Consulta si se planifica un programa de riego y un plan de caminos rurales. Observa que el mantenimiento de los caminos se dificulta por el manejo que se realiza del agua, y en ese sentido consulta respecto algún tipo de planificación respecto al manejo integrado de cuencas

El Director de Producción Familiar de San Luis se refiere luego a la producción caprina en la provincia y a la caracterización de ese sector productivo, teniendo en cuenta que es una economía regional fundamental para la provincia. Destaca que es fundamental el arraigo, y poder mantener este tipo de producciones. Asimismo, señala la producción apícola como otro sector relevante, a tener en cuenta.

El Director de Industria Frigorífica de San Luis, se refiere a la cadena de valor de la carne, tema en el cual vienen trabajando con el objetivo de tener una industria que permita llegar a que el consumo que se produce sea faenado totalmente dentro de la provincia. Señala que es un objetivo que va a necesitar un acompañamiento en su criterio del sector industrial y de los organismos de control para capacitar y mejorar las condiciones del estatus sanitario de los frigoríficos. Distingue que el convenio que la provincia próximamente firmara va a ser fundamental en este sentido ya que permitirá ese desarrollo tan ansiado. Una característica que precisa es que San Luis no tiene mataderos municipales, solamente provinciales, y eso da una cierta ventaja a desarrollar, para lograr las mejores condiciones posibles.

El Secretario de Ganadería de La Rioja, en relación al tema de sanidad animal, remarca que se ha realizado un relevamiento de serología para diagnosticar patologías que atenten los niveles de producción. Destaca la instalación de dos cabañas provinciales, una de raza Brangus y otra de raza Braford, en donde se trabaja en genética e inseminación artificial. Plantea la situación de la provincia en relación al tema de disminución de vacunación de fiebre aftosa, que supone no dejar de vacunar, pero si hacerlo en animales menores o iguales a dos años ya que los mayores cuentan con inmunidad elevada. Refiere que en la provincia no se han dado focos de fiebre aftosa en más de 30 años. Remarca que eso los fondos destinados a vacunación de aftosa podrían ser destinados a otros planes sanitarios como el tratamiento de enfermedades venéreas y otras. Destaca que se está trabajando en nutrición de manera conjunta con el INTA con el desbarre de represas, como así también en modelos de disipadores de agua. Remarca que se trabaja también en fondos rotatorios para la entrega de maíz, alfalfa y concentrado nutricional de alimento balanceado. Agrega que se intentan cerrar algunas operatorias con el banco de la provincia de La Rioja, buscando consensuar un plazo de gracia de pago acorde al ciclo biológico, es decir un piso de 18 a 24 meses. En rumiantes menores, menciona una política muy particular y de presión en toda la provincia, principalmente por toda la zona de valles, donde hay un desarrollo de caprinos y ovinos. Menciona además la instalación de un matadero dual donde plantan hacer faenas de bovinos por la mañana y por la tarde ovinos y caprinos con el objetivo de comercialización al turismo internacional de Talampaya. Asimismo, menciona a partir de este año, del trabajo para desarrollar el capón ovino y caprino en grandes feedlots y así llegar a la comercialización con un producto de mayor peso. Menciona el trabajo que se viene desarrollando con observación de SENASA en un matadero dual de caprinos y conejos en donde se pretende poner en funcionamiento de manera inmediata un matadero y escuela técnica agropecuaria en Chamental, que en su momento tuvo tráfico federal. Destaca que también tienen una caprina, de distribución de genética donde de manera conjunta con INTA se intenta reflotar la raza criolla caprina con pedigree. Observa que la mayoría de los mataderos bovinos son municipales, y en eso se trabaja de manera conjunta con SENASA y municipios para lograr

estándares sanitarios elevados. Agrega que están trabajando en el sur de la provincia, zona de Ulapes en la instalación de una cabaña de la raza Wagyu, carne muy prestigiosa para la exportación. En relación a apicultura, menciona los premios obtenidos por mieles de la provincia y el trabajo que se realiza para revalorizar esa cadena.

En cuanto a políticas hídricas, el Subsecretario de Enlace de La Rioja se refiere en primer lugar a la particular situación de la provincia en cuanto a la necesidad de tecnificación para extracción de agua, (que en la provincia se obtiene de 200 mts. Aproximadamente), con un alto costo energético asociado. Remarca que se viene trabajando con una política hídrica en la formulación de diversos proyectos. Solicita asistencia a la Secretaria para poder continuar avanzando con este tipo de obras de riego, que hoy se solventan con fondos provinciales. En cuanto a tecnificación de riego, observa que es una problemática transversal a la región, con todas las aristas que esto representa.

El coordinador de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca informa respondiendo a las consultas por DIPROSE, que las deudas provinciales entraron nuevamente en circuito de pagos, y que se trabaja activamente para poder reactivar las obras en ejecución.

El Ministro de San Juan realiza un repaso a continuación de la actividad productiva provincial, informando la cantidad de hectáreas cultivadas. En relación a la crisis hídrica, señala que las hectáreas cultivadas están lejos de la potencialidad de la provincia y observa que en parte es clave el tema del manejo del recurso hídrico. En la provincia se ha venido trabajando en la gestión eficiente del recurso, con resultados dispares. Marca algunos hitos: el cultivo de la vid (sólo 25% bajo riego automatizado), crecimiento del olivo y de los pistachos, cultivos interesantes como el tomate industrial (con niveles de tecnificación del riego por encima del 90%). Estos últimos cultivos son los que contribuyen a que la provincia tenga casi un 47% de cultivos tecnificados. Remarca que la salida de gran parte de estos cultivos tiene como destino el mercado externo, lo cual se ve reflejado también en el cambio de clima del país, con una argentina que empieza a sacarle trabas al comercio exterior. Brinda algunos datos en relación a exportación de uva en fresco, hoy disminuida. Agrega que el problema principal que enfrenta la provincia es el manejo del recurso hídrico y que, como toda crisis, tiene su oportunidad debido al potencial que representa el utilizar de manera eficiente el agua. No solamente refiere al uso "tranquera adentro", sino que también considera el mantenimiento de la infraestructura existente.

Resulta fundamental la buena distribución del recurso destacando que ese sistema fue abandonado durante mucho tiempo, lo que lleva hoy a una situación compleja de deterioro. Remarca la importancia de la gestión hídrica y el uso de energías alternativas, como paneles

solares en las fincas. Se refiere entonces a los temas de financiamiento y a la apertura de mercados externos que considera fundamental, y en eso recomienda insistir, señalando los mercados de Brasil y Estados Unidos. Finalizando menciona en el caso particular de la provincia, el abandono de la infraestructura vial, cuando la conectividad vial resulta un desafío importante para la salida de la producción hacia el pacífico. Respecto al tema Ganadería, da la palabra al Director de Desarrollo Agropecuario, quien describe la actividad, todavía en sus primeras etapas y afectada también por las sequías. Destaca que cuentan con un frigorífico bastante grande, pero sin embargo el 80% de lo que se consume viene de afuera de la provincia. Informa que se ha encarado un plan de vacunación. Se apunta a conseguir recursos para lograr un desarrollo del sector, como también el de producción porcina, de gran demanda en la actualidad. Menciona la oportunidad que significa el desarrollo esa cadena para la región.

El Secretario de Agricultura de San Juan informa luego respecto a la necesidad de dar respuesta a la demanda de alimentos para el sector minero, y en ese sentido al trozado de la carne para las empresas mineras. En esa línea el Ministro refiere a la idea de generar una cadena de valor específicamente orientada a dar respuesta a esa necesidad de alimentos para el sector minero.

El Ministro de Mendoza, en primer lugar, en relación a economías regionales, se refiere a las características del oeste del país y a la minería. La provincia presenta una gran diversidad, que le otorga una fuerte vinculación con el exterior. Celebra que no se ha hablado de subsidios sino de normas claras, a mantener un cambio estable. Por primera vez observa que estamos pensando distinto y manifiesta su contento en relación a eso. En relación a infraestructura, se refiere a las condiciones del paso Cristo Redentor, que se encuentra colapsado. Solicita que permitan la construcción de rutas, con inversión que pueda licitarse a empresas internacionales y que se financie también a través del cobro de peajes. Considera que hay un problema de capital humano que enfrentar que va a llevar muchos años por delante. Resumiendo, plantea que tanto el capital humano, el tipo de cambio, como las negociaciones internacionales resultan indispensables para lograr una mejor calidad de vida. Asimismo, señala el tema de aranceles diferenciales para las economías regionales. Plantea como tema de agenda para las próximas reuniones regionales, la posibilidad de un RIGI para Pymes. En su opinión se abre un panorama de oportunidades de inversión que es importante abordar como región. Se refiere a una situación que debieron enfrentar de manera conjunta con la Provincia de San Luis y San Juan, que ejemplifica la forma de trabajo colaborativo como región.

El Secretario técnico del ISCAMen se refiere al tema de Sanidad resaltando que Mendoza es pionera en políticas públicas en control de plagas en general, destacando Lobesia Botrana y la mosca de la fruta, tomando eso como una inversión y no como un gasto, ya que genera un

espacio propicio para exportaciones. Refiere a una bioplanta que funciona como modelo, con un potencial de producción de 300 millones de insectos estériles por semana. Agrega que mediante la inminente adquisición de un irradiador van a poder escalar en la producción de la mosca de la fruta sino que trabajar en otros proyectos como el del gusano barrenador de ganado que es muy solicitado también en el mercado nacional e internacional.

Agrega que la bioplanta tiene la capacidad de trabajar con otras plagas que afectan a la salud humana como lo es el aedes aegypti, que es el mosquito que genera el dengue.

Considera que hay mucho potencial y pone a disposición la experiencia técnica para la implementación exitosa de este tipo de programas en todas las provincias.

Martin Fernández solicita a las provincias que dispongan de estudios actualizados de potencial impacto en relación a riego que puedan acercarlos.

El Ministro de Mendoza en cuanto a eficiencia hídrica destaca que la provincia junto a Banco Nación facilitó créditos con tasa subsidiada para riego. Remarca que se está trabajando en un nuevo Plan Hídrico que contempla un parámetro fundamental atado al uso, considerando que es lo que se está regando, con un uso eficiente. Se está dando el debate sobre un cambio fundamental sobre el uso del agua. Considera que es necesario avanzar en esta línea poniendo foco en la ruralidad, en el pequeño productor, para evitar el desarraigo y lograr que siga produciendo. Remarca que existe un gran potencial en la región y que el riego sin duda va a ser de vital importancia, agregado que hay que poner foco crediticiamente, trabajando en el tema de embalses, en la combinación de energía y colocación de mallas anti granizo. Agrega además el trabajo junto con Nación en un leasing de adquisición maquinaria agrícola usada y un warrant sobre botella terminada para vitivinicultura.

El Director General de Coordinación Ministerial de La Rioja comenta que la FAO está realizando un informe de actualización que consta de tres componentes: Actualización de zonas, pequeños proyectos de cosecha de agua y el uso de software para localización.

El Secretario Sergio Iraeta anticipa que se está trabajando muy intensamente en una Ley Pyme para que los empresarios cuenten con ayuda, no análoga al RIGI pero de características similares. Destaca el contacto permanente con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y enfatiza la conexión entre todas las áreas del gobierno. Valora el trabajo realizado en la reunión, de construcción desde el respeto, con madurez y sentido.

3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la Primer Reunión 2024 de la Comisión Regional CUYO, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes.

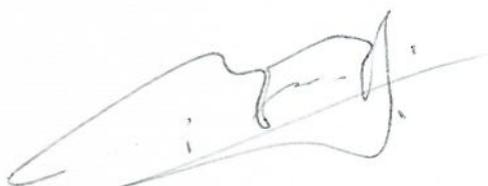
San Luis, 27 de Agosto de 2024



Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

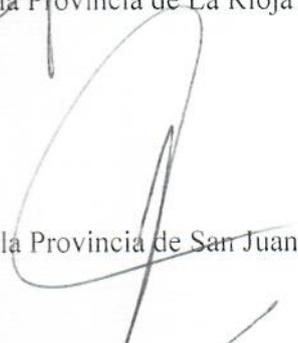


Por la Provincia de La Rioja



Por la Provincia de Mendoza

Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de San Luis



Por el INV



Por el INTA



Por SENASA



(ANEXO I)

1^{era} Reunión Regional CUYO CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

27 de agosto de 2024, 14 hs.

Terrazas del Portezuelo, Au de las Serranías Puntanas Km 783, San Luis

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dr. Sergio Iraeta

Presidente INTA

Ing. Agr. Juan Cruz Molina Hafford

Presidente INV

Ing. Agr. Carlos Tizio Mayer

Presidente SENASA

Ing. Agr. Pablo Cortese

Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal

Ing. Manuel Chiappe

Director de Prensa y Comunicación

Lic. Patricio Naveyra

Lic. Martin Fernández

AUTORIDADES PROVINCIALES

PROVINCIA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	MAIL
LA RIOJA	Secretario de Ganadería Subsecretario de Enlace Director General de Coordinación Ministerial	Dr. Juan Carbel Ing. Fabricio Roger Lic Carlos Atencio	eperez@larioja.gob.ar
MENDOZA	Ministro de Producción Subsecretario de Agricultura y Ganadería Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria	Lic. Rodolfo Vargas Arizu Sergio Moralejo José Orts	rvargasarizu@mendoza.gov.ar
SAN LUIS	Ministro de Desarrollo Productivo	Lic. Federico Trombotto	Privadaministerioproduccion.sl@gmail.com

PROVINCIA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	MAIL
	Director de Desarrollo Agropecuario Director de Producción Familiar Director de Industria Frigorífica Director de Control y Fiscalización	Ing. Agr. Gustavo Del Bosco Lic. Diego Pierdominici Med. Vet. Juan Carlos Boriosi Lic. Daniel Boiero	
SAN JUAN	Ministro de Producción, Trabajo en Innovación Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria	Gustavo Fernández Miguel Moreno	gefernandez@sanjuan.gov.ar